



CONCESIÓN  
**Rumichaca  
Pasto**

RECIBO  
05 ABR 2019



VIGILADO  
SuperTransporte

1180-19

San Juan de Pasto, 29 de marzo de 2019.

Señores  
**EMPOOBANDO E.S.P.**  
Att: **Jose Fernando Rosero Lopez**  
Gerente General  
Carrera 7ª Calle 30 Esquina  
IpiALES, Nariño



Radicado 510-19-02  
Fecha: 03-04-2019  
Hora: 2:06 PM  
Firma de recibido: [Firma]

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**  
Asunto: **Respuesta a Radicado R000643-19, Solicitud de Espacio Vial.**

Respetado señor Gerente,

Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

En este sentido, y en atención a su petición R000811-19, la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (La "Concesionaria") se permite señalar, que para proceder a analizar la viabilidad jurídica y contractual de su solicitud, EMPOOBANDO E.S.P. deberá remitir a la Concesionaria, los siguientes documentos:

- i) Los diseños detallados del proyecto y,
- ii) El Plan de manejo de tráfico (PMT).

Lo anterior, permitirá realizar una evaluación más precisa de los alcances de las obras a ejecutar en las inmediaciones del Corredor Vial Concesionado e identificar claramente la profundidad y distancias de las obras respecto a la infraestructura vial, las obras de relleno, drenaje y protección previstas, así mismo, los espacios a ocupar por la maquinaria, materiales, campamentos y personal, el tipo de equipos a transportar por la carretera nacional, los permisos del Ministerio de Transporte y de las autoridades competentes y, finalmente, las medidas a implementar en el manejo de tráfico desde y hacia el corredor nacional.

Cordialmente,

**GERMÁN DE LA TORRE LOZANO**  
Gerente General  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: CSH

Revisó: S Osorio – P Basante

Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-G-DI-003814

C.C. Ing. Gabriel Ballesteros Castillo, Gerente de proyecto – ANI

Ing. Diego Benavides Jurado, Director de Interventoría – HMV CONSULTORIA S.A.S.



BOGOTA-D.C., 5 de Abril de 2019

Al contestar cite el numero de radicado de este documento  
ANI Numero de Radicado 20194090350272



Fecha: 05/04/2019

SEÑORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OFICIO 1180-19 RESPUESTA A RADICADO R000643-19 SOLICITUD DE ESPACIO VIAL

Cordial saludo,

buen dia remito oficio 1180-19 para su conocimiento

cordialmente,  
stephanie riascos  
analista gestion documental  
cra 22b no 12 sur -137 san miguel de obonuco  
pasto, narino, colombia  
tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131 cel: 3128164566  
&#8195;

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS

Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 032 7364584

Municipio: BOGOTA

Departamento: D.C.

Correo electronico: gestiondocumental@uniondelsur.co

Correo electronico de Notificacion: gestiondocumental@uniondelsur.co

Anexos:

OFICIO REMISORIO